



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/concesion-premio-valladolid-ciudad-limpia-ruben-martin-port.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Concesión del Premio Valladolid Ciudad Limpia “Rubén Martín Portero” 2026.

Resumen: De acuerdo con la Comisión de Valoración recogida en el Acta de 7 de octubre de 2026, así como en lo expuesto en las Bases para la concesión del Premio de Valladolid Ciudad Limpia "Rubén Martín Portero" se concede el premio a D. Alberto Nieto Peña y a la Asociación Medioambiental A.M.A el Pisuerga.

Tipo de documento: Decretos

Tiempo de vigencia: desde 29/10/2026 hasta 1/02/2027.

De acuerdo con la Comisión de Valoración recogida en el Acta de 7 de octubre de 2026, así como en lo expuesto en las Bases para la concesión del Premio de Valladolid Ciudad Limpia "Rubén Martín Portero" se concede el premio a D. Alberto Nieto Peña y a la Asociación Medioambiental A.M.A el Pisuerga.

Temática: Acuerdo Concesión Premios

Nombre del documento: Decreto concesión premio Limpieza Rubén Martín Portero 2026 (168 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): tslV8148Bw5SY7AY1gdHCeMAP70=